

NORMATIVA TÉCNICA DE VOLEIBOL

Participantes:

En las categorías Benjamín y Alevín, la participación será exclusivamente mediante equipos de centros de enseñanza. En las restantes categorías podrán inscribirse centros escolares o entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier Registro público.

Composición de los Equipos:

Los equipos podrán inscribir en el tríptico un mínimo de 6 jugadores y un máximo de 12 en la categoría Benjamín y un mínimo de 8 jugadores y máximo de 12 en la categoría Alevín más delegado y/o entrenador y un mínimo de 10 y un máximo de 14 jugadores más delegado y/o entrenador en las categorías Infantil y Cadete.

La fecha límite de nuevas altas hasta el máximo permitido será la del **13 de febrero del 2012**.

Se podrán dar 4 bajas y 4 altas en las categorías de cadete e infantil. En las categorías Benjamín y Alevín se podrán dar altas y bajas siempre que se respete el mínimo y el máximo de jugadores permitidos.

Para los encuentros de la categoría benjamín y alevín, es obligatorio :

- a) En benjamines inscribir en el Acta un mínimo de 5 jugadores.
- b) En alevín, inscribir en el Acta un mínimo de 7 jugadores.

El incumplimiento de este mínimo, con llevará la pérdida del encuentro, por 25-0, 25-0, 25-0, aunque el partido se jugará con el número de jugadores inscritos en el acta.

En el acta del encuentro, únicamente podrán ser inscritos los entrenadores, auxiliares y jugadores presentes hasta el momento del inicio del encuentro, o hasta el momento de cerrar el acta en el caso de que uno de los equipos no se presentase. A estos efectos se considera inicio del encuentro cuando el árbitro haga sonar su silbato para proceder al saludo oficial entre equipos.

Para la temporada 2011/2012, será obligatorio que los entrenadores inscritos tengan al menos la titulación de entrenador de nivel I.

Sistema de Juego:

Tanto en la Fase Zonal, Interzonal o Regional, el sistema de juego será el más acorde con el número de equipos inscritos.

Categorías:

- ◆ Benjamines Mixto: Minivoley, nacidos en los años 2002/2003 y posteriores
- ◆ Alevines Mixto: Minivoley, nacidos en los años 2000/2001
- ◆ Infantiles: Voleibol, nacidos en los años 1998/1999
- ◆ Cadetes: Voleibol, nacidos en los años 1996/1997

Cada equipo podrá inscribir un máximo de cuatro jugadores/as en la categoría inmediata superior, perdiendo automáticamente su categoría para toda la temporada y fases de competición.

Como excepción en la categoría alevín e infantil, cada equipo podrá habilitar a 4 jugadores para jugar en la categoría inmediata superior (infantil o cadete), sin perder la categoría natural, y siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- ◆ Solo podrán inscribirse en un partido, dos jugadores habilitados.
- ◆ Solo se podrán habilitar 4 jugadores por centro o club, independientemente del número de equipos que se tenga.
- ◆ Los jugadores habilitados podrán jugar siempre que el equipo de superior categoría tenga la misma denominación, es decir, pertenezca al mismo colegio, centro ó club.
- ◆ En caso de que un equipo o club alevín o infantil, tenga 2 o más equipos en categoría infantil o cadete, deberá indicar para qué equipo habilita a sus jugadores, (sólo puede ser para uno).

Forma de habilitar los jugadores.

Una vez que los equipos tengan tramitadas las licencias a través de sus coordinadores de zona, las presentarán en la Federación de Voleibol del Principado de Asturias, siendo esta la encargada de realizar la tramitación.

En las categorías que existan dos divisiones, los centros o clubes con más de un equipo, entendiéndose por tales aquellos que tengan idéntica denominación variando la letra que acompaña su nombre. Ejemplo: Centro o Club "A", Centro o Club B, etc., podrán alinear los jugadores de equipos "B", "C", etc., inscritos en un equipo de segunda división o A-2, con los equipos "A" del mismo nombre, y que estén en primera división o A-1, bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán ser alineados en la misma fecha en más de un equipo. Deberá haber un mínimo de 24 horas de diferencia entre cada partido que sea alineado.
- b) Cada equipo de primera división o A-1 podrá alinear en cada encuentro un máximo de dos jugadores del equipo de segunda división o A-2 de su mismo centro o club y denominación.
- c) En ningún caso un jugador podrá ser alineado en dos equipos que estén en la misma categoría y división, aunque sean del mismo centro o club y tengan idéntica denominación.
- d) En ningún caso un jugador inscrito en un equipo de primera división o A-1, podrá alinearse con otro de segunda división, aunque sean del mismo centro o club y tengan idéntica denominación.

El quebrantamiento de las normas referidas en los párrafos anteriores, serán sancionados como alineación indebida del equipo infractor.

Duración de los Encuentros:

Los partidos se jugarán al mejor de 5 sets (tres ganados) para las categorías Infantil y Cadete, y a 3 sets jugados en las categorías Benjamin y Alevín. En estas categorías los tres set se jugarán a 25 puntos con diferencia de dos y sin punto límite. Únicamente en caso de producirse empate a un set, antes de empezar el tercero se volverá a realizar un sorteo con la misma normativa que el que se hizo al principio del partido. En caso de producirse dicho empate se procederá a un cambio de campo cuando uno de los equipos llegue al punto 13.

En las categorías infantil y cadete gana un set el equipo que antes sume 25 puntos con 2 puntos de ventaja sobre su adversario, excepto en el 5º set que se jugará a 15 puntos con una ventaja mínima de 2 puntos.

En Voleibol, cada jugada vale un punto (sistema de punto por jugada). Cuando el equipo receptor gana una jugada, gana un punto y el derecho a sacar y sus jugadores rotan una posición en el sentido de las agujas del reloj.

Desempates:

Cuando una eliminatoria finalice en empate, el ganador de la misma se establecerá teniendo en cuenta en primer lugar el cociente de sets y después el cociente de tantos de los encuentros jugados entre sí.

En el sistema de Liga las puntuaciones serán:

- ◆ Dos puntos al equipo vencedor.
- ◆ Un punto al equipo perdedor.
- ◆ Cero puntos al no presentado.

En caso de empate entre dos o más equipos la clasificación se hará :

- ◆ Teniendo en cuenta el coeficiente de sets a lo largo de toda la competición.
- ◆ Teniendo en cuenta el coeficiente de puntos a lo largo de toda la competición.
- ◆ De persistir el empate entre dos o más equipos se tomarán como base exclusivamente los encuentros disputados entre los equipos empatados.
- ◆ De continuar la igualdad se celebrará una eliminatoria a partido único entre los equipos implicados, en cancha neutral.

Balón de Juego:

Para todas las categorías podrán utilizarse los balones homologados por la Federación Española de Voleibol y la Federación de Voleibol del Principado de Asturias.

Altura de la Red:

- ◆ Benjamines: 2,00 m.
- ◆ Alevines: .2,10 m. categoría Femenina y Masculina.
- ◆ Infantiles: 2,10 m. categoría Femenina. 2,24 m. categoría Masculina.
- ◆ Cadetes: 2,18 m. categoría Femenina. 2,37 m. categoría Masculina

Aclaraciones Categorías Benjamín y Alevín:

En estas categorías se jugará bajo la modalidad de " **open abierto** ", es decir, los equipos podrán estar compuestos de la siguiente manera:

- ◆ Todo el equipo femenino.
- ◆ Todo el equipo masculino.
- ◆ Mixto.

Todos los jugadores en cada encuentro deberán jugar un set como mínimo tanto en la categoría Benjamín como Alevín.

Premios: Se premiará a los tres primeros equipos clasificados de cada categoría con trofeo y medallas a todos sus componentes. Los trofeos se entregarán en la clausura de los Juegos Deportivos [2011/2012](#).

Documentación:

Colectiva

Hoja de inscripción (relación individualizada de inscritos por deporte) por cuadruplicado, en la que deberán venir correctamente cumplimentados todos sus apartados.

Individual

- ◆ Licencia deportiva con fotografía reciente (deportistas, delegados y entrenadores).
- ◆ Para las categorías Infantil y cadete obligatoriamente D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia compulsada de los mismos. En las categorías benjamín y alevín podrá admitirse Libro de Escolaridad o Libro de Familia o fotocopia compulsada de los mismos.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la Tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjero individual o fotocopia compulsada de los mismos.

Los delegados y entrenadores tienen la obligación de presentar a la mesa arbitral o a los jueces de la prueba, su licencia para actuar como tales.

Inscripciones

Las inscripciones se harán en todas las categorías (Benjamines, Alevines, Infantiles y Cadetes) a través de la página web de la Federación de Voleibol del Principado de Asturias: www.fvbpa.com finalizando el plazo el 14 de octubre de 2011.